



Universidad de Oviedo

Universidá d'Uviéu

University of Oviedo

RESOLUCIÓN DE 5 DE MARZO DE 2017 DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, POR LA QUE SE ADJUDICAN LOS PREMIOS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA DEL DEPORTE LIBERBANK, DE LA ESCUELA DE MEDICINA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEL DEPORTE DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, AÑO 2017.

Examinados los antecedentes que constan en el procedimiento instruido para la adjudicación de los Premios Nacionales de Investigación en Medicina del Deporte Liberbank , de la Escuela de Medicina de la Educación Física y del Deporte de la Universidad de Oviedo, año 2017, se emite la siguiente Resolución conforme a los siguientes hechos y fundamentos de derecho:

HECHOS

Primero.- Con fecha 18 de octubre de 2017, se publica en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, Resolución de la Universidad de Oviedo por la se aprueba el procedimiento y la convocatoria de los Premios Nacionales de Investigación en Medicina del Deporte Liberbank, de la Escuela de Medicina de la Educación Física y del Deporte, año 2017.

Segundo.- Según se dispone en dicha convocatoria, los premios serán financiados con cargo a la partida presupuestaria 07-04-423D-480-06 “Premio Nacional de Medicina del Deporte” del Presupuesto de la Universidad de Oviedo para el ejercicio 2018.

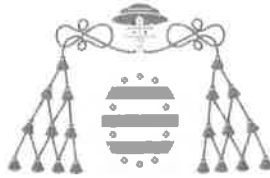
Tercero.- Reunido el jurado calificador previsto en la base undécima de la citada Resolución en sesión de 2 de marzo de 2018, previo examen y valoración de los trabajos presentados, aplicando los criterios establecidos en la base octava de la convocatoria, eleva propuesta de concesión de los mencionados premios al Sr. Rector

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. De conformidad con lo establecido en el artículo 30.1 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Oviedo para el ejercicio 2018, «toda subvención, beca o ayuda para las que exista crédito comprendido en el presupuesto se otorgará según los principios de publicidad, concurrencia y objetividad, con respeto a las bases reguladoras de la concesión que se establezcan».

Segundo. El jurado encargado del estudio y valoración de los trabajos presentados, reunido en fecha 2 de marzo 2018, acuerda elevar a este Rectorado propuesta de adjudicación de los Premios Nacional de Investigación en Medicina del Deporte Liberbank, año 2017, de la Escuela de Medicina de la Educación Física y del Deporte de la Universidad de Oviedo .

En virtud de lo anteriormente expuesto, este Rectorado, en uso de las competencias previstas en el Art. 60 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Decreto 12/2010 de 3 de febrero (BOPA 11-2-2010),



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

RESUELVE

Primero.- Conceder los Premios Nacionales de Investigación en Medicina del Deporte Liberbank, año 2017, a los trabajos de investigación y según dotaciones económicas siguientes:

1. Premio con una dotación económica de 6.000 € y diploma acreditativo al trabajo:
“EFECTO DE LA DISTANCIA DE COMPETICIÓN EN EL ESTRÉS CARDIACO DE CORREDORES DE LARGA DISTANCIA”

Autor/es: COSO GARRIGÓS, JUAN DEL; LARA LÓPEZ, BEATRIZ; SALINERO MARTÍN, JUAN JOSÉ; GALLO SALAZAR, CÉSAR; ARECES CORCUERA, FRANCISCO; RUIZ VICENTE, DIANA; GARCÍA PASTOR, TERESA; DÍAZ UREÑA GERMÁN; VALERO URBANEJA, MARJORIE; MARTÍNEZ SÁNCHEZ, MANUEL

2. Premio con una dotación económica de 3.000 € y diploma acreditativo al trabajo:
“BENEFICIOS DE UN INNOVADOR PROGRAMA DE EJERCICIO EN ENFERMEDADES MOTOCONDRIALES:EL EJERCICIO ENMEDICINA”

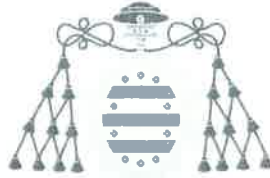
Autor/es: MORÁN BERMEJO, MARÍA JESÚS; FIUZA-LUCES, CARMEN; DÍEZ BERMEJO, JORGE; FERNÁNDEZ DE LA TORRE, MIGUEL; RODRÍGUEZ ROMO, GABRIEL; SANZ AYÁN, PAZ; DELMIRO MADALENA, AITOR; MUNGUÍA IZQUIERDO, DIEGO; RODRÍGUEZ-GÓMEZ, IRENE; ARA, IGNACIO; DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, CRISTINA; ARENAS BARBERO, JOAQUÍN; MARTÍN CASANUEVA, MIGUEL ÁNGEL; LUCÍA MULAS, ALEJANDRO.

3. Premio con una dotación económica de 1.500 € y diploma acreditativo al trabajo:
“PAPEL DE LA AUTOFAGIA EN LAS ADAPTACIONES A LOS EJERCICIOS DE FUERZA Y DE RESISTENCIA: DEL MÚSCULO AL CEREBRO”

Autor/es: : TOMÁS ZAPICO, CRISTINA; CODINA MARTÍNEZ, HELENA; DÍEZ PLANELLES, CARLOS; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ÁLVARO; GARCÍA HIGARZA, SARA; FERNÁNDEZ SANJURJO, MANUEL; DÍEZ ROBLEZ, SERGIO; IGLESIAS GUTIERREZ, EDUARDO; FERNÁNDEZ GARCÍA, BENJAMÍN

Segundo.- Autorizar y disponer un gasto del importe total de los premios concedidos que asciende DIEZ MIL QUINIENTOS EUROS (10.500,00 euros) con cargo a la aplicación 07.04.423D.480.06 del presupuesto de la Universidad de Oviedo del ejercicio 2018, a favor de los terceros y por las cantidades que figuran en el Anexo I, coordinadores de los trabajos premiados.

Tercero.- Los beneficiarios de los premios concedidos han acreditado a día de hoy hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

Cuarto.- Los importes de los premios estarán sujetos a la correspondiente retención, de acuerdo con las normas legislativas vigentes sobre retenciones y tratamiento fiscal para premios.

Quinto.- Iniciar los trámites para realizar el abono del importe líquido de la dotación económica a los coordinadores de los trabajos premiados mediante transferencia bancaria a la Cta./Cte. facilitada.

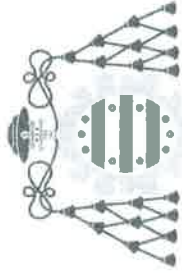
Sexto.- Los trabajos no premiados quedarán custodiados en la Escuela de Medicina del Deporte de la Universidad de Oviedo y podrán ser retirados por los interesados en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la presente Resolución. Transcurrido dicho plazo serán incinerados.

Séptimo.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la siguiente dirección de Internet: www.medepor.uniovi.es, así como en los tablones de anuncios del Escuela Profesional de Medicina del Deporte de Universidad de Oviedo y del Centro Cultural Liberbank de Oviedo.

Octavo.- Esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que dictó la resolución, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.

En Oviedo, a 5 de marzo de 2018.
EL RECTOR,


Fdo.: Santiago Garcia Granda



Universidad de Oviedo
Universidá d'Ubiéu
University of Oviedo

**ADJUDICACIÓN PREMIOS NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA DEL DEPORTE LIBERBANK, AÑO 2017
DE LA ESCUELA DE MEDICINA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEL DEPORTE DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO,**

RELACIÓN COORDINADORES DE LOS TRABAJOS PREMIADOS

TÍTULO DEL TRABAJO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	IMPORTE
EFECTO DE LA DISTANCIA DE COMPETICIÓN EN EL ESTRÉS CARDIACO DE CORREDORES DE LARGA DISTANCIA	Coso Garrigós, Juan del	71 215 157-G	6.000 €
BENEFICIOS DE UN INNOVADOR PROGRAMA DE EJERCICIO EN ENFERMEDADES MOTOCONDRIALES:EL EJERCICIO ENMEDICINA	Morá Bermejo, María Jesús	52 365 836-B	3.000 €
PAPEL DE LA AUTOFAGIA EN LAS ADAPTACIONES A LOS EJERCICIOS DE FUERZA Y DE RESISTENCIA: DEL MÚSCULO AL CEREBRO	Tomás Zapico, Cristina	71 636 415-V	1.500 €

En Oviedo, a 5 de marzo de 2018.
EL RECTOR,


Fdo.: Santiago García Granda